

MEMORIA DE LA ASISTENCIA

TÉCNICA PARA EL

SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LAS AGENDAS  
LOCALES 21 Y EL ASESORAMIENTO EN  
SOSTENIBILIDAD LOCAL EN LA RED NELS

LOTES :

1. MONTAÑA DE NAVARRA, 2. CUENCA DE  
PAMPLONA, 3. TIERRA ESTELLA Y 4. ZONA MEDIA DE  
NAVARRA

INFORME FINAL



Arbuniés y Lekunberri

A S O C I A D O S

*Junio-agosto de 2019*

*Revisión diciembre 2019*



Travesía Monasterio de Zilbeti 1, 8° A (31011) - Pamplona



948.21.01.31 Fax: 948.22.92.64



[javier.arbunies@arbuleku.com](mailto:javier.arbunies@arbuleku.com)

---

## Indice

---

Indice.....	3
Presentación.....	5
Los principales ejes del trabajo previsto.....	5
Punto de partida.....	7
Una realidad variada .....	7
Orientación de las AL 21 .....	8
Recopilando datos sobre el estado de las AL 21.....	10
El cuestionario.....	10
Entrevistas y reuniones.....	11
Resultados, el estado actual.....	12
Montaña de Navarra.....	12
Cuenca de Pamplona .....	13
Tierra Estella .....	15
Zona Media de Navarra .....	16
Valoración y conclusiones.....	17
Sobre el estado actual.....	17
Sobre el funcionamiento .....	18
Propuestas de futuro.....	19
Apoyo técnico .....	19
Ciclo de vida de la AL 21 .....	20
Indicadores .....	20
Convocatorias de Subvenciones .....	21
Formación .....	21
Propuestas para el desarrollo de las AL 21 por zonas geográficas..	22
Montaña de Navarra.....	23

Cuenca de Pamplona .....	26
Tierra Estella .....	28
Zona Media de Navarra .....	30
Reflexiones y propuestas inmediatas para el apoyo al desarrollo de las AL21.....	32
Reflexiones sobre el modelo y organización territorial de las Agendas.....	32
Propuestas de trabajo a desarrollar por la red NELS .....	33

---

## Presentación

---

El presente documento recoge el resumen del de trabajo de Arbuniés y Lekunberri Asociados, para la realización del Seguimiento e Impulso de las Agendas Locales 21 y el Asesoramiento de la Sostenibilidad Local en la Red NELS.

---

## Los principales ejes del trabajo previsto.

---

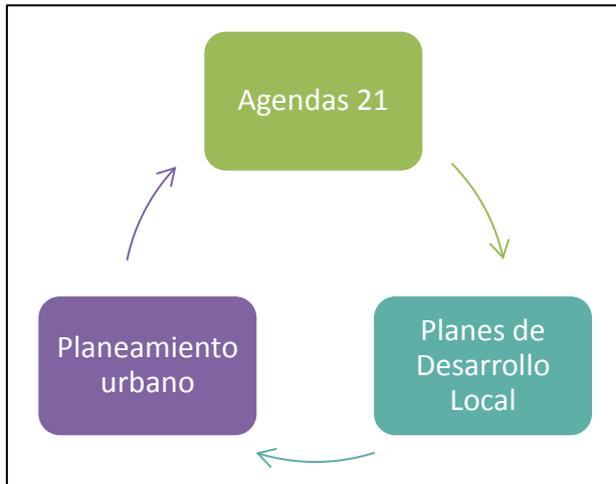
Tal y como se planteó en las propuestas, concebidas para un trabajo a realizar a lo largo de cuatro años, nuestro planteamiento básico ha consistido en una **oficina técnica de apoyo continuo y estable** a las Agendas Locales 21 de cada uno de los 4 lotes. Que sirviera de referencia ante cualquier eventualidad y facilitara la dinamización, seguimiento, coordinación y avance de estas, desde una **doble perspectiva: local y regional**. Entendíamos que la función principal de este proyecto debía ser la de actuar **facilitadores** tanto a nivel de asesoramiento sobre sostenibilidad como de participación y herramientas de apoyo.

Además, se proponía una nueva labor de coordinación entre Agendas para facilitar la creación de **Redes de intercambio y colaboración** dentro del área. Y estableciendo canales de comunicación y coordinación con otras áreas del territorio.

Planteamos el trabajo como una figura que sirva de puente de unión entre la RED NELS, el Departamento y las A21. Y creando una dinámica que permita promover iniciativas importantes y significativas definidas por el Departamento y/o la Red NELS, como acciones frente al cambio climático, la **coordinación con otras iniciativas** como Pactos de Alcaldes, Ciudades o Pueblos en Transición, Smartcities..., Sin olvidar la coordinación con otros equipos presentes en el territorio como Grupos de Acción Local, Centros de Interpretación, Mancomunidades...

Así mismo, valoramos dentro de este proyecto el análisis y establecimiento de mecanismos de coordinación con otros instrumentos actuales existentes en el territorio y de carácter global como son

el Planeamiento Urbanístico (especialmente en las A21 correspondientes a un sólo municipio) y los Planes de Desarrollo



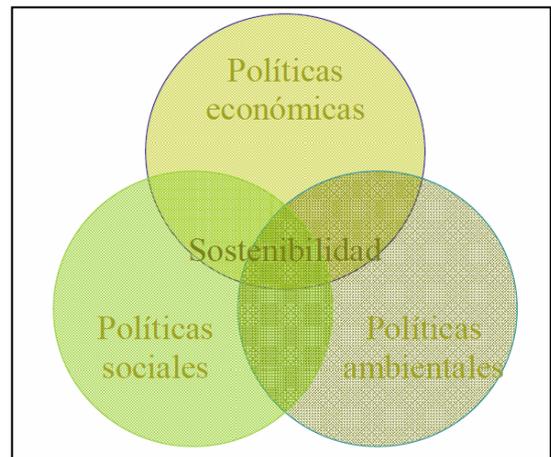
Local que se realizan, mayoritariamente, de manera mancomunada y/o a nivel regional. Es importante tener estas herramientas en mente y valorar las posibilidades de coordinación y colaboración entre las mismas.

Entendemos este proyecto como una oportunidad para la puesta

en valor de la Agenda 21 de manera que sea entendida como el **instrumento global de planificación estratégica a nivel municipal** de manera que permita marcar las líneas estratégicas del territorio integrando los valores sociales, ambientales y económicos.

Nuestro objetivo es favorecer la creación de herramientas, procedimientos y estructuras que permitan, a medio plazo, el trabajo adecuado y autónomo de los municipios: **capacitar para el desarrollo autónomo y eficaz.**

Finalmente entendíamos **este primer año como un año de transición**, para conocer en conjunto la situación actual y posibilidades de mejora, para en años sucesivos abordar una simplificación de metodologías y procedimientos orientada a una mayor eficacia, eficiencia y capacidad de autogestión.



---

## Punto de partida

---

Para iniciar el trabajo partimos de los resultados obtenidos del análisis previo de la realidad de las AL 21 en Navarra contrastado con un taller de participación (realizado en las Jornadas de AL 21 de 2016) en el que se plantearon cuestiones sobre la situación actual y la orientación de las AL 21 en funcionamiento en Navarra.

### **UNA REALIDAD VARIADA**

Las Agendas Locales 21 en Navarra se han puesto en marcha en realidades municipales con diferentes características. Las condiciones para el apoyo a la puesta en marcha de las AL 21, por parte del Gobierno de Navarra, en cuanto a tamaño mínimo de la población afectada y los condicionantes internos de las instituciones locales (municipales y supramunicipales) han dado como resultado que tengamos AL 21 que afectan a entidades locales de tamaños y configuraciones muy diferentes.

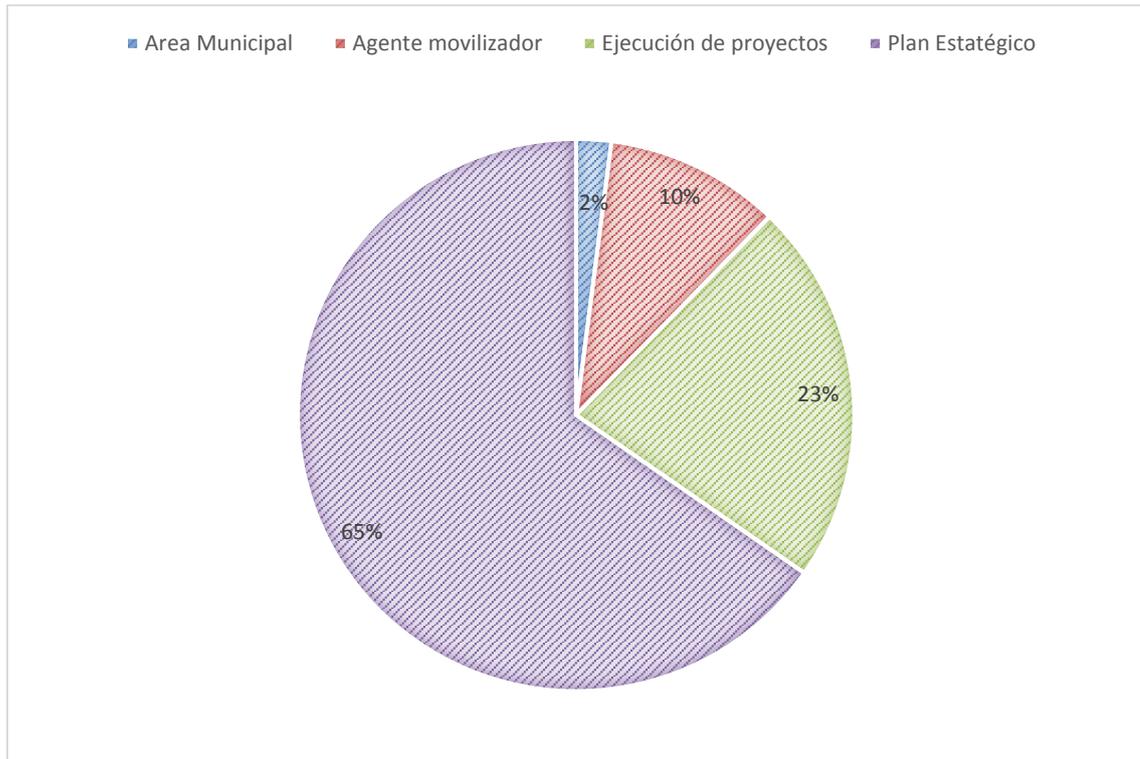
- ✓ Agenda Local 21 municipal:
  - o Municipios de tamaño grande o mediano: con capacidad y recursos para disponer de personal encargado de la gestión de la AL 21
  - o Municipio de pequeño tamaño sin capacidad ni recursos para disponer de personal de referencia para la gestión de la AL 21
- ✓ Agenda Local 21 Mancomunada:
  - o Centrada en las competencias de la Mancomunidad: habitualmente gestión de residuos, ciclo integral de agua y medio ambiente.
  - o Gestionada por la Mancomunidad correspondiente pero orientada a las competencias de los municipios que la integran.

## ORIENTACIÓN DE LAS AL 21

Analizando el enfoque con el que se abordan las AL 21, se plantean cuatro posibles orientaciones:

- ✓ **Área municipal:** se entiende la AL 21 como una más de las áreas municipales, encargada principalmente de los temas que habitualmente se entienden como ambientales (conservación del medio, agua, residuos, contaminación...) y centrada en sus competencias.
- ✓ **Agente movilizador:** orientada al impulso de acciones transversales con una perspectiva ambiental, con una mirada menos centrada en la gestión y más en la creación de redes internas de colaboración.
- ✓ **Ejecución de proyectos:** con un enfoque centrado en la ejecución de proyectos concretos relacionados con aspectos ambientales o de sostenibilidad
- ✓ **Plan estratégico:** concibe la AL 21 con un plan estratégico que orienta la acción de la entidad local hacia la sostenibilidad. La elaboración de Plan de Acción Local se entiende como una oportunidad para revisar el conjunto de la actuación de la entidad local y se intenta tener en cuenta en el planteamiento y elaboración de otros planes y estrategias.

Estos enfoques se discutieron con representantes políticos y técnicos de las Agendas Locales 21 más activas en uno de los encuentros organizados por la Red NELS y el departamento de Medio Ambiente. Tras debatir los diferentes enfoques quedo claro que se entiende de forma prioritaria que la AL 21 debe funcionar como un plan estratégico para la entidad local y en segundo lugar como un elemento para la promoción de proyectos concretos relacionados con la sostenibilidad.



En conclusión, se entiende la Agenda Local 21 debe reunir las siguientes características:

- ✓ **Herramienta global** que facilita la sostenibilidad a nivel local.
- ✓ Sirve de **Plan de Estratégico Municipal** y es integradora y organizadora del resto de políticas municipales.
- ✓ **Sencilla**, pero sin caer en la simplificación.
- ✓ Equilibrada en los tres ámbitos de la sostenibilidad: aspectos **sociales, económicos y ambientales**.
- ✓ Compensada en **trabajo técnico, participación y acción**.
- ✓ Con **eficacia y eficiencia** en el uso de los medios disponibles, pero siendo conscientes de los **costes reales** directos e indirectos.
- ✓ Permite focalizar en **temáticas concretas que evolucionan** con el tiempo. Por ejemplo: cambio climático

Partiendo de estas premisas se inicia el trabajo de recopilación de datos y valoración del estado de las AL 21 realizado a lo largo del pasado año.

---

## Recopilando datos sobre el estado de las AL 21

---

Para conocer el estado actual de desarrollo y actividad de las AL 21 en Navarra se ha partido de un trabajo de prospección con contacto con todas las entidades locales que en algún momento han puesto en marcha una AL 21.

Para ello se ha partido de un cuestionario enviado en el primer trimestre de 2018, que se ha completado con entrevistas y reuniones de trabajo en las distintas zonas de Navarra a lo largo del resto del año.

### **EL CUESTIONARIO.**

Organizado en torno a tres bloques:

- ✓ Responsables y funciones:
  - o Responsable político
  - o Responsable técnico/funcional
  - o Funciones desarrolladas
- ✓ Desarrollo del Plan de Acción Local
  - o Existencia y fecha de puesta en marcha/renovación
  - o Grado de desarrollo del PAL
  - o Seguimiento
- ✓ Valoración y necesidades.
  - o Papel de la AL 21 para la entidad local
  - o Necesidades y propuestas para su desarrollo futuro.

### **ENTREVISTAS Y REUNIONES.**

Los datos recopilados con el cuestionario se completaron con entrevistas y reuniones de trabajo con las AL 21 que demostraron interés en participar en el seguimiento y avanzar en el desarrollo de las AL 21.

En estas entrevistas y reuniones de trabajo, además de completar los datos solicitados en el cuestionario se profundizó en las necesidades para el desarrollo de las AL 21 y las líneas de trabajo a desarrollar en el futuro.

## Resultados, el estado actual

Presentamos en este apartado los resultados del estado actual (2018) de la Agendas Locales 21 agrupados por zonas de trabajo, en cada zona se presenta un resumen de las AL 21 puestas en marcha, aquellas de las que disponemos de datos y, en estos casos, un cuadro resumen con la fecha de puesta en marcha, el estado del Plan de Acción Local y la existencia de una persona encargada del funcionamiento de la Agenda Local (responsable funcional)

### **MONTAÑA DE NAVARRA.**

En esta zona hay 9 agendas asociadas a la Red NELS, 3 entidades con Al 21 sin asociar a la Red NELS y 2 AL 21 de nueva implantación en proceso de asociarse a la red.

AL 21	Asociada Red NELS	Datos disponibles
Camino de Santiago-Irati	Si	Si
Mancomunidad de Malerreka	Si	Si
Aoiz/Agoitz	Si	Si
Sangüesa	Si	Si
Baztan	Si	No
Mancomunidad de Bortziriak	Si	No
Mendialdea	Si	No
Valles Pirenaicos (Roncal-Salazar)	Si	No
Valles Subcantábricos	Si	No
Alsasua	Si	No
Oronz	No	No
Roncal	No	No
Comarca de Sangüesa	Si (en 2019)	Si
Mancomunidad de Irati	Si (en 2019)	Si

Se dispone de datos de 6 Agendas Locales, el resumen se recoge en el siguiente cuadro.

AL 21	Elaboración	Revisión PAL	Responsable funcional	Desarrollo del PAL	Utilidad de la AL 21	Actividad
Camino de Santiago-Irati	2008	Sin revisar	No	Se sigue parcialmente	Útil	No
Mancomunidad de Malerreka	2009	Revisión 2015 Actualización completa 2019	Si	Se sigue parcialmente	Bastante útil	Si
Aoiz/Agoitz	2015	vigente	Si	Se ponen en marcha las acciones previstas	Bastante útil	Si
Mancomunidad de Irati	2019	vigente	Si	En fase de puesta en marcha	-	Si
Sangüesa	2002	2019	¿?	-	-	Si
Comarca de Sangüesa	2019	vigente	¿?	En fase de puesta en marcha	-	Si

#### **CUENCA DE PAMPLONA**

En esta zona hay 8 agendas asociadas a la Red NELS, 1 entidad con Al 21 sin asociar a la Red NELS y 2 AL 21 de nueva implantación en proceso de asociarse a la red.

AL 21	Asociada Red NELS	Datos disponibles
Pamplona/Iruña	Si	Si
Villava/Atarrabia	Si	Si
Noain (Valle de Elorz/Elorzibar)	Si	Si
Antsoain	Si	Si
Berriozar	Si	Si
Zizur Mayor	Si	Si
Valle de Egüés/Eguesibar	Si	Si
Barañain	Si	No
Valle de Aranguren	Si	No
Cendea de Galar	Si	Si
Burlada	No	No

Se dispone de datos de 8 Agendas Locales, el resumen se recoge en el siguiente cuadro.

AL 21	Elaboración	Revisión PAL	Responsable funcional	Desarrollo del PAL	Utilidad de la AL 21	Actividad
<b>Pamplona/Iruña</b>	1999	Revisión 2011 y 2014	Si	Se ponen en marcha las acciones previstas	Útil	Si
<b>Villava/Atarrabia</b>	2004	Revisión 2012 Actualización completa 2018-19	Si	Se sigue parcialmente	Bastante útil	Si
<b>Noain (Valle de Elorz/Elorzibar)</b>	2003	Revisión 2012 Actualización completa 2018-19	Si	Se ponen en marcha las acciones previstas	Muy útil	Si
<b>Antsoain</b>	2000	Revisión 2008 Actualización completa 2019	Si	-	-	Si
<b>Berriozar</b>	1999	Actualización completa 2019	Si	Se sigue parcialmente	Bastante útil	Si
<b>Zizur Mayor</b>		-	No	No se sigue (perdida). Utilizan las previsiones de otros planes	Bastante útil	Si
<b>Valle de Egüés/Eguesibar</b>	2000	Actualización completa 2019	Si	-	-	Si
<b>Cendea de Galar</b>	2018	Actualización completa 2019	No	En fase de puesta en marcha	Bastante útil	Si

### TIERRA ESTELLA

En esta zona hay 3 agendas asociadas a la Red NELS y 1 entidad con Al 21 sin asociar a la Red NELS.

AL 21	Asociada Red NELS	Datos disponibles
Estella/Lizarra	Si	Si
Ribera Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	Si	Si
Montaña Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	Si	Si
San Adrian	No	No

Se dispone de datos de 3 Agendas Locales, el resumen se recoge en el siguiente cuadro.

AL 21	Elaboración	Revisión PAL	Responsable funcional	Desarrollo del PAL	Utilidad de la AL 21	Actividad
Estella/Lizarra	2004	Actualización completa 2018-19	No	Se sigue parcialmente	Bastante útil	Si
Ribera Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	2002	Revisión en 2017 Actualización completa 2018-19	Si	Se ponen en marcha las acciones previstas	Útil	Si
Montaña Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	2002	Revisión en 2017 Actualización completa 2019-20	Si	Se ponen en marcha las acciones previstas	Útil	Si

### ZONA MEDIA DE NAVARRA

En esta zona hay 4 agendas asociadas a la Red NELS y 1 entidad con AL 21 sin asociar a la Red NELS.

AL 21	Asociada Red NELS	Datos disponibles
Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea	Si	Si
Tafalla	Si	Si
Puente la Reina/Gares	Si	Si
Olite/Erriberri	Si	Si
Mancomunidad de Valle del Aragón	No	No

Se dispone de datos de 4 Agendas Locales, el resumen se recoge en el siguiente cuadro.

AL 21	Elaboración	Revisión PAL	Responsable funcional	Desarrollo del PAL	Utilidad de la AL 21	Actividad
Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea	2013	Actualización completa 2019-20	Si	Antiguo y prácticamente ejecutado en su totalidad	Bastante útil	Si
Tafalla	1999	Actualización completa 2017-18	No	Se sigue parcialmente	Bastante útil	Si
Puente la Reina /Gares	2004	Sin actualizar	No	Antiguo, sin desarrollar y desfasado	Nada útil	No
Olite /Erriberri	2012	Sin actualizar	No	Antiguo, sin desarrollar y desfasado	-	Si

---

## Valoración y conclusiones

---

A partir de los cuestionarios, entrevistas y reuniones de trabajo con las entidades locales se han elaborado las siguientes conclusiones

### **SOBRE EL ESTADO ACTUAL.**

- ✓ Mucha variabilidad de AL 21 en cuanto a su estilo, modo de funcionamiento y actividad:
  - o Tamaño de las entidades locales muy variado, aunque sin relación entre el tamaño (o tipo) de la entidad local y el grado de actividad, éxito o eficacia de las respectivas Agendas Locales.
  - o Agendas Locales gestionadas por ayuntamientos individuales o por Mancomunidades y/o agrupaciones de ayuntamientos. En este caso sí que se puede inferir una relación entre la existencia de una estructura que se encargue de la gestión y una AL 21 activa, en los casos en los que no existe una estructura administrativa que se encargue de la gestión la AL 21 no funciona
- ✓ Funcionan las que cuentan con impulso político y responsable técnico y/o funcional.
- ✓ No ha habido un ciclo regular de elaboración-puesta en marcha-seguimiento-revisión de las AL 21 hasta la fecha. Hay mucha variación entre los plazos de ejecución y revisión de los Planes de Acción Local. Hay Planes de Acción Local con más de 10 años de antigüedad que nunca se han revisado y otros casos en los que se han realizado revisiones periódicas con los medios propios de la entidad responsable de la AL 21 (en los casos en que existe una persona o equipo que actúa como responsable funcional)
- ✓ Por lo general no se da un seguimiento sistemático, y en los casos en los que se hace no existe una metodología común de seguimiento.

### **SOBRE EL FUNCIONAMIENTO**

- ✓ Es imprescindible la presencia de la figura del responsable funcional con competencia técnica y funciones de impulso y seguimiento del PAL, así como el mantenimiento de la participación ciudadana.
- ✓ En las AL 21 de nueva implantación (o renovación tras un periodo de inactividad) es especialmente importante el primer año de puesta en marcha del PAL una vez entregado por la asistencia técnica de apoyo. Para ello debe organizarse una estructura (responsable funcional) que se encargue de la puesta en marcha.
- ✓ Funciones a desarrollar por el responsable funcional:
  - o Revisión y control del Plan de Acción Local
  - o Selección y planificación de la puesta en marcha de acciones Seguimiento de acciones
  - o Coordinación interna entre áreas (o entes) de la entidad con AL 21
  - o Participación ciudadana (foro AL21, comisiones o grupos de trabajo...)
  - o Recopilación de indicadores de sostenibilidad
  - o Elaboración de memorias
  - o Coordinación externa (con el Departamento de MA, Red NELS, otras entidades...)
- ✓ Dicotomía entre la visión local y la comarcal:
  - o Las AL 21 mancomunadas permiten "economía de escala" y visión más global, pero tienen una visión más alejada del día a día municipal
  - o Las AL 21 municipales están más cercanas a la realidad municipal pero limitadas por tamaño y les falta visión comarcal

- ✓ En algunos casos, especialmente en la zona pirenaica, se da la situación de un área con una AL 21 para la cabecera de la comarca y otra para el resto del territorio (Aoiz-Mancomunidad de Irati y Sangüesa-Mancomunidad de Sangüesa), en estos casos es importante la coordinación entre ambas AL 21.

---

## Propuestas de futuro

---

En el siguiente apartado se apuntan algunas propuestas de futuro que pueden permitir la mejora del funcionamiento de las AL 21.

### **APOYO TÉCNICO**

Una de las principales conclusiones de este trabajo inicial de seguimiento de las AL 21 es la necesidad de un apoyo técnico fuerte, tanto para la elaboración, como para la puesta en marcha y el funcionamiento ordinario. Estas propuestas se centran en al funcionamiento ordinario de las AL 21 una vez puestas en marcha.

- ✓ Apoyo técnico combinado la visión local-comarcal. Para muchos ayuntamientos es importante, y actualmente casi imposible, contar con personal cualificado técnicamente para el funcionamiento de las AL 21 y los temas relacionados con medio ambiente y sostenibilidad local. Por ello se apunta a la necesidad de crear algún tipo de servicio de sostenibilidad teniendo en cuenta los siguientes parámetros:
  - o Teniendo en cuenta la propuesta de reordenación de la administración local de Navarra, ya aprobada y pendiente de desarrollo, que contempla la posibilidad de que las competencias ambientales se desarrollen desde el ámbito comarcal.
  - o Analizar la creación de equipos técnicos de AL 21 comarcales que presten apoyo local (con la doble visión)
  - o Analizar la aportación de los grupos de acción local y la relación de las AL 21 con las estrategias de desarrollo local

### **CICLO DE VIDA DE LA AL 21**

Uno de los problemas detectados en el seguimiento de las AL 21 es que no ha existido un "ciclo de vida" claramente definido para las agendas. Por ello se recomienda organizar un ciclo de trabajo estable y continuo que permita el seguimiento y actualización de las agendas:

- ✓ Periodo de elaboración: 1 año con el modelo actual simplificado.
- ✓ Puesta en marcha e implementación: 4 años con especial atención el 1er año de puesta en marcha (con responsable funcional)
- ✓ Informe anual de ejecución de PAL y final (o bianual, si parece procedente) de variación de indicadores
- ✓ Una vez transcurridos los 5 años (1 de elaboración y 4 de funcionamiento) actualización de diagnóstico y PAL e inicio de nuevo ciclo (1 año para la revisión de la situación y redacción del nuevo PAL y Plan de Seguimiento)

### **INDICADORES**

El actual sistema de indicadores, recientemente renovado y acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, es ambicioso e interesante, pero excesivamente complejo y en muchos casos los datos disponibles no permiten conocer el estado real respecto al objetivo perseguido. Por ello se propone:

- ✓ Reorientar el diagnóstico de sostenibilidad de las Agendas Locales 21 de acuerdo con los ODS (Agenda 2030) y teniendo en cuenta la Agenda Urbana Española (que desarrolla el Objetivo 11 y propone un sistema de indicadores muy relacionado con la sostenibilidad urbana)
  - o Revisión y simplificación del sistema de Indicadores
  - o Relacionados con áreas y competencias municipales
  - o En un sistema común y estable que permita comparativas y evolución

### **CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES**

Respecto a la disponibilidad presupuestaria para el desarrollo de las AL 21, se valora positivamente la existencia de una convocatoria de subvenciones específica y se tiene en cuenta la disponibilidad de fondos procedentes de otras convocatorias con objetivos concordantes con los recogidos en los PAL de las diferentes Al 21. Para facilitar la concurrencia se propone:

- ✓ Apoyo técnico específico para la presentación de proyectos a convocatorias de subvenciones
  - o Convocatoria de Jornadas de presentación de las convocatorias del propio departamento
  - o Servicio de consulta/apoyo para la preparación de las propuestas
  - o Analizar la relación de los temas trabajados en las AL 21 en otras convocatorias de subvenciones y facilitar información.
    - Plan de Inversiones Locales
    - Plan Energético de Navarra
    - Convocatorias Europeas

### **FORMACIÓN**

Del mismo modo se considera importante establecer un Plan de Formación e Intercambio de Experiencias dirigido a personal técnico y representantes políticos implicados en las AL 21:

- ✓ Incluir la AL 21 en la formación para cargos electos organizada por la FNMC
- ✓ Mantener y reforzar las jornadas de reconocimiento y buenas prácticas en torno a la AL 21
- ✓ Establecer un plan de formación estable y periódico para intercambio de experiencias y aprendizaje compartido (podría ser en formato seminario)

---

## Propuestas para el desarrollo de las AL 21 por zonas geográficas

---

En este apartado se incluyen algunas propuestas para el desarrollo de las AL 21 diferenciadas por comarcas en relación con la comarcalización prevista en la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra.

Partimos de los lotes en los que se ha organizado el trabajo de seguimiento para realizar una propuesta organizativa y de futuro para cada una de las zonas.

Se propone un ciclo de actualización del mayor número posible de agendas en los próximos dos años, una propuesta de organización para la gestión en el periodo 2020-2025 y, por último, unas orientaciones de reordenación del ámbito de las AL 21 de acuerdo con la propuesta de nuevas comarcas recogida en la Ley Foral 4/2019, de 4 de febrero, de Reforma de la Administración Local de Navarra.

Para la elaboración de la propuesta se han tenido en cuenta las siguientes orientaciones:

- ✓ Previsión de actualización de las AL 21 existentes de tal manera que en todas ellas cuenten con un Plan de Acción Local Actualizado a finales de 2021-22.
- ✓ Agrupamiento de AL 21 en función de criterios, geográficos, de tamaño y tipología de las poblaciones y características del territorio. Siempre dentro de los límites de las comarcas prevista en la Ley de Reforma de la Administración local de Navarra.
- ✓ Planteamiento de una primera aproximación a una organización territorial, gestionada por los futuros servicios comarcales, para la elaboración, puesta en marcha y desarrollo de las AL 21 de Navarra para 2026

### **MONTAÑA DE NAVARRA.**

En esta zona se han elaborado 14 Agendas Locales 21, bastantes de ellas antiguas y con escasa o nula actividad.

AL 21	Entidades	Año última agenda	¿Activa?	Comarca (Ley 4/19)
Alsasua	Alsasua/Altasu	2003	No	Sakana
Aoiz/Agoitz	Aoiz/Agoitz	2015	Si	Prepirineo / Pirinioaurrea
Baztan	Baztan	2007	¿?	Baztan-Bidasoa
Camino de Santiago-Irati	Auritz/Burguete, Erro Esteribar, Junta General del Valle de Aezkoa (Aria, Aribz Abauregaina / Abaurrea Alta, Abaurrepea / Abaurrea Baja, Garaioa, Garralda, Hiriberri / Villanueva de Aezkoa, Orbara, Orbaizeta), Luzaide/Valcarlos, Orreaga/Roncesvalles.	2008	No	Pirineo / Pirinioak (salvo Esteribar que está en Comarca de Pamplona / Iruñerria)
Comarca de Sangüesa	Aibar / Oibar, Liédena, Cáseda, Lumbier, Eslava, Petilla de Aragón, Ezprogui, Romanzado, Gallipienzo / Galipentzu, Yesa, Javier.	2019	Si	Comarca de Sangüesa / Zangozerria
Mancomunidad de Bortziriak	Arantza, Bera, Etxalar, Igantzi, Lesaka.	2007	¿?	Baztan-Bidasoa
Mancomunidad de Irati	Monreal / Elo, Arce / Artzi, Unciti, Ibargoiti, Urraul Alto, Lizoain / Arriasgoiti, Urraul Bajo, Longuida / Longida, Urroz-Villa.	2019	Si	Prepirineo / Pirinioaurrea
Mendialdea	Araitz, Goizueta, Arano, Larraun, Areso, Leitza, Betelu, Lekunberri	2008	¿?	Larraun / Leitzaldea
Mancomunidad de Malerreka	Beintza-Labaien, Ituren, Bertizarana, Oiz, Donamaria, Saldias, Doneztebe-Santesteban, Sunbilla, Elgorriaga, Urroz de Santesteban, Eratsun, Zubieta, Ezkurra.	2019	Si	Baztan-Bidasoa
Sangüesa / Zangoza	Sangüesa / Zangoza	2019	Si	Comarca de Sangüesa / Zangozerria
Roncal	Roncal	¿?	No	Pirineo / Pirinioak

AL 21	Entidades	Año última agenda	¿Activa?	Comarca (Ley 4/19)
<b>Valles Pirenaicos (Roncal-Salazar)</b>	Junta General del Valle de Salazar / Zaraitzu (Esparza de Salazar, Ezcároz / Eskaroze, Gallúes / Galoze, Güesa / Gorza, Itzazu / Itzalzu, Jaurrieta, Navascués / Nabaskoze, Ochagavía / Otsagabia, Sarriés / Sartze) Junta General del Valle de Roncal / Erronkari (Burgui / Burgi, Urzainqui / Urzainki, Uztároz / Uztarroze, Vidángoz / Bidankoze)	2005	No	Pirineo / Pirinioak
<b>Valles Subcantábricos</b>	Anué, Atez / Atez, Basaburua, Imotz, Lantz, Odieta, Ultzama	2003	¿?	Comarca de Pamplona / Iruñerria (salvo Basaburua e Imotz que están en Larraun-Leitzaldea)
<b>Oronz</b>	Orontz	¿?	¿?	Pirineo / Pirinioak

A partir de este cuadro de la fecha de elaboración y grado de actividad de las agendas se elabora una propuesta para su revisión y actualización.

AL 21 Actuales	Comarca	Propuesta para la gestión 2020-25	Renovación	Renovación 2025-26
<b>Mancomunidad de Malerreka</b>	Baztan-Bidasoa	Mancomunidad de Malerreka	2019	Baztan-Bidasoa (una AL21 para toda la comarca atendiendo a la variación de las tres AL21 originales, especialmente para favorecer la participación)
<b>Mancomunidad de Bortziriak</b>		Mancomunidad de Bortziriak	Pendiente (2020-21)	
<b>Baztan</b>		Ayuntamiento de Baztan	Pendiente (2020-21)	
<b>Mendialdea</b>	Larraun/Leitzaldea	Mancomunidad de Mendialdea	Pendiente (2020-21) (incorporando a Basaburua e Imotz)	Larraun/Leitzaldea
<b>Camino de Santiago-Irati</b>	Pirineo / Pirinioak	Mancomunidad de Bidausi	Pendiente (2020-21) (sin Esteribar que pasa a Cuenca de Pamplona)	Pirineo occidental
<b>Valles Pirenaicos (Roncal-Salazar)</b>		Mancomunidad Esca-Salazar	Pendiente (2020-21) (Incorporando a Roncal y Oronz)	Pirineo oriental
<b>Roncal</b>				
<b>Oronz</b>				
<b>Aoiz/Agoitz</b>	Prepirineo / Pirinioaurrea	Ayuntamiento de Aoiz	Pendiente (2020-21)	Prepirineo / Pirinioaurrea
<b>Mancomunidad de Irati</b>		Mancomunidad Irati	Nueva 2019	

AL 21 Actuales	Comarca	Propuesta para la gestión 2020-25	Renovación	Renovación 2025-26
Sangüesa	Comarca de Sangüesa	Ayuntamiento de Sangüesa	2019	Comarca de Sangüesa <i>(Incorporando a Castillonuevo, Leache, Lerga y Sada)</i>
Comarca de Sangüesa		Mancomunidad de Sangüesa	Nueva 2019	
Valles Subcantábricos	Comarca de Pamplona / Iruñerria <i>(salvo Basaburua e Imotz que están en Larraun-Leitzalde)</i>	Ayuntamientos de los Valles Subcantábricos	Pendiente <i>(2020-21)</i> <i>(salvo Basaburua e Imotz que irán a Larraun-Leitzalde)</i>	Comarca de Pamplona / Iruñerria Subcomarca Valles 1
Alsasua	Sakana	Mancomunidad de Sakana	Nueva AL 21 comarcal <i>(2020-21)</i> <i>(Incorporando todas las entidades de la mancomunidad)</i>	Sakana
<b>Propuesta de nuevas AL 21</b>				
Subcomarca Valles 2	Esteribar, Juslapeña, Olaibar y Ezcabarte	Esteribar, Juslapeña, Olaibar y Ezcabarte	Nueva AL 21 <i>(2021-22)</i>	Comarca de Pamplona / Iruñerria Subcomarca Valles 2

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ Como criterio general renovar las AL 21 de mayor antigüedad incluyendo las localidades que en su momento no se incluyeron o pusieron en marcha agendas individuales que apenas se han desarrollado.
- ✓ En la Comarca de Baztán-Bidasoa: renovar las AL 21 de Baztán y Bortziriak, con un planteamiento a futuro de una agenda comarcal conjunta que preste especial atención a los tres territorios, especialmente para favorecer la participación.
- ✓ En la zona pirenaica mantener dos AL 21 (Pirineo occidental y oriental)
- ✓ En el área prepirenaica unificar las dos AL 21 de las cabeceras comarcales con las de su territorio respectivo (Prepireneo y Comarca de Sangüesa)
- ✓ Desarrollar una AL 21 comarcal para Sakana
- ✓ En la Comarca de Pamplona: renovar la AL 21 de los Valles Subcantábricos y completar las AL 21 con la elaboración de una AL 21 mancomunada para la parte de la Subcomarca Valles que no tiene AL 21 o la tiene englobada en una mancomunidad correspondiente a otra comarca (AL 21 Valles 2)

### CUENCA DE PAMPLONA

En esta zona se han elaborado 16 AL 21, la mayoría puestas en marcha o renovadas en los últimos tres años.

AL 21	Entidades	Año última agenda	¿Activa?	Comarca (Ley 4/19)
Antsoain	Ansoain / Antsoain	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Barañain	Barañain / Barañain	2000	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Beriain	Beriain	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Berriozar	Berriozar	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Burlada	Burlada	¿?	No	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Cendea de Galar	Cendea de Galar	2017	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Cendea de Olza /Oltza zende, Etxauri	Cendea de Olza / Oltza Zendea Etxauri	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Goñi-Iza / Itza, Velle de Olo / Ollaran	Goñi Iza / Itza Valle de Olo / Ollaran	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Huarte / Uharte	Huarte / Uharte	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Noain (Valle de Elorz/Elorzibar)	Noain (Valle de Elorz/Elorzibar )	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Orkoien	Orkoien	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Pamplona/Iruña	Pamplona / Iruña	2011	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Valle de Aranguren	Valle de Aranguren	2018	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Valle de Egüés/Eguesibar	Valle de Egüés / Eguesibar	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Villava/Atarrabia	Villava / Atarrabia	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria
Zizur Mayor	Zizur Mayor	2019	Si	Comarca de Pamplona / Iruñerria

Como en el caso anterior, a partir de este cuadro de la fecha de elaboración y grado de actividad de las agendas se elabora una propuesta para su revisión y actualización.

AL 21	Comarca	Propuesta para la gestión 2020-25	Renovación	Renovación 2025-26
Antsoain	Comarca de Pamplona / Iruñerria	Antsoain	2019	Antsoain
Barañain		Barañain	Pendiente (2020-21)	Barañain
Beriain		Beriain	Nueva 2019	Beriain
Berriozar		Berriozar	2019	Berriozar
Burlada		Burlada	Pendiente (2020-21)	Burlada
Cendea de Galar		Cendea de Galar	Nueva 2017	Cendea de Galar
Cendea de Olza /Oltza zendea, Etxauri		Cendea de Olza /Oltza zendea, Etxauri	Nueva 2109	Cendea de Olza /Oltza zendea, Etxauri
Goñi-Iza / Itza, Valle de Ollo / Ollaran		Goñi-Iza / Itza, Valle de Ollo / Ollaran	Nueva 2109	Goñi-Iza / Itza, Valle de Ollo / Ollaran
Huarte / Uharte		Huarte / Uharte	Nueva 2019	Huarte / Uharte
Noain (Valle de Elorz/Elorzibar)		Noain (Valle de Elorz/Elorzibar)	2019	Noain (Valle de Elorz/Elorzibar)
Orkoien		Orkoien	2019	Orkoien
Pamplona/Iruña		Pamplona/Iruña	Pendiente (2020-21)	Pamplona/Iruña
Valle de Aranguren		Valle de Aranguren	2018	Valle de Aranguren
Valle de Egüés/Eguesibar		Valle de Egüés/Eguesibar	2019	Valle de Egüés/Eguesibar
<b>Propuesta de nuevas AL 21</b>				
Berrioplano	Comarca de Pamplona / Iruñerria	Berrioplano	Pendiente (2020-21)	Berrioplano

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ Reorganizar las AL 21 de la zona
- ✓ Debido a las características propias y el tamaño de la mayoría de las poblaciones de la Comarca de Pamplona, mantener las AL 21 municipales tal y como se ha hecho hasta el momento, impulsando instrumentos de intercambio, cooperación y coordinación comarcales.
- ✓ Mantener las AL 21 mancomunadas para los municipios más pequeños del borde sudoccidental de la comarca. (Cendea de Olza-Etxauri y Goñi-Iza-Valle de Ollo)

## TIERRA ESTELLA

En esta zona hay 4 agendas, tres de ellas activas.

AL 21	Entidades	Año última agenda	¿Activa?	Comarca (Ley 4/19)
Estella/Lizarra	Estella/Lizarra	2019	Si	Tierra Estella / Estellerrria (Subcomarca Montejurra)
Ribera Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	Aberin, Allo, Andosilla, Aras, Arellano, Armañanzas, Arróniz, Ayegui / Aiegi, Bargota, Cárcar, Dicastillo, El Busto, Lazagurria, Lerín, Lodosa, Los Arcos, Mendavia, Morentin, Oteiza, Sansol, Sartaguda, Sesma, Torres del Río, Viana, Villatuerta	2019	Si	Tierra Estella / Estellerrria (parte de las entidades en la Subcomarca Ribera Estellesa y parte en la Subcomarca Montejurra)
Montaña Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	Abáigar, Abárzuza / Albartzuza, Aguilar de Codés, Allín-Allin, Améscoa Baja, Ancín / Antzin, Aranarache / Aranaratxe, Azuelo, Barbarin, Cabredo, Desojo, Espronceda, Etayo, Eulate, Genevilla, Guesálaz / Gesalatzigúzquiza, Lana, Lapoblación, Larraona, Legaria, Lezaun, Luquin, Mañeru, Marañon, Mendaza, Metauten, Mirafuentes, Mues, Murieta, Nazar, Oco, Olejua, Piedramillera, Salinas de Oro / Jaitz, Sorlada, Torralba del Rio, Valle de Yerri / Deierri, Villamayor de Monjardín, Zuñiga.	2020 (en proceso)	Si	Tierra Estella / Estellerrria (Subcomarca Montejurra)
San Adrian	San Adrian	¿?	No	Tierra Estella / Estellerrria (Subcomarca Ribera Estellesa)

Como en el caso anterior, a partir de este cuadro de la fecha de elaboración y grado de actividad de las agendas se elabora una propuesta para su revisión y actualización.

AL 21	Comarca	Propuesta para la gestión 2020-25	Renovación	Renovación 2024-25
Estella/Lizarra	Tierra Estella / Estellerrria (Subcomarca Montejurra)	Ayuntamiento de Estella / Lizarra	2019	Tierra Estella / Estellerrria (Zona central, entorno de Estella: Ayegui/Aiegi, Estella/Lizarra, Villatuerta)
Ribera Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	Tierra Estella / Estellerrria (parte de las entidades en la Subcomarca Ribera Estellesa y parte en la Subcomarca Montejurra)	Mancomunidad de Montejurra / TEDER	2019	Tierra Estella / Estellerrria (Subcomarca Ribera Estellesa: Andosilla, Aras, Cárcar, Lazagurria, Lerín, Lodosa, Mendavia, San Adrián, Sartaguda, Sesma, Viana)
San Adrian	Tierra Estella / Estellerrria (Subcomarca Ribera Estellesa)	Ayuntamiento de San Adrian /TEDER	Pendiente (2020-21) ¿incorporándola a la AL 21 de Ribera Estellesa?	

AL 21	Comarca	Propuesta para la gestión 2020-25	Renovación	Renovación 2024-25
Montaña Estellesa de la Mancomunidad de Montejurra	Tierra Estella / Estellerría (Subcomarca Montejurra)	Mancomunidad de Montejurra / TEDER	2020 (en proceso)	<p>Tierra Estella / Estellerría (Subcomarca Montejurra, excepto Estella y localidades cercanas: Abáigar, Abárzuza / Albartzuza, Aberin, Aguilar de Codés, Allin-Allin, Allo, Améscoa Baja, Ancín / Antzin, Arananarache / Arananarache, Arellano, Armañanzas, Arróniz, Azuelo, Barbarin, Bargota, Cabredo, Desojo, Dicastillo, El Busto, Espronceda, Etayo, Eulate, Genevilla, Guesálaz / Gesalatzlgúzquiza, Lana, Lapoblación, Larraona, Legaria, Lezaun, Los Arcos, Luquin, Marañón, Mendaza, Metauten, Mirafuentes, Mues, Morentin, Murieta, Nazar, Oco, Olejua, Oteiza, Piedramillera, Salinas de Oro / Jaitz, Sansol, Soralda, Torralba del Río, Torres del Río, Valle de Yerri / Deierri, Villamayor de Monjardín, Zuñiga )</p> <p>Analizar la conveniencia de subdividirlo en 2 AL 21</p>

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ Reorganizar las AL 21 de la comarca en 3 o 4 (valorar la posibilidad de dividir la AL 21 de la Montaña Estellesa en 2) en partiendo de las subcomarcas propuestas en la Ley de Reforma de la Administración Local de Navarra:
  - o Subcomarca Ribera Estellesa (1 AL 21)
  - o Subcomarca Montejurra (2 o 3 AL 21)
    - Zona Central: Estella y localidades próximas
    - Montaña estellesa, con la posibilidad de subdividirlo en Montaña oriental y Montaña occidental.
- ✓ Gestión desde Mancomunidad de Montejurra-TEDER

### ZONA MEDIA DE NAVARRA

En esta zona se han elaborado 5 AL 21.

AL 21	Entidades	Año última agenda	¿Activa?	Comarca (Ley 4/19)
<b>Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea</b>	Artajona, Artazu, Berbinzana, Cirauqui / Zirauki, Larraga Mañeru, Mendigorria, Miranda de Arga, Obanos.	2020 (en proceso)	Si	Valdizarbe-Novenera / Izarbeibar-Novenera
<b>Puente la Reina/Gares</b>	Puente la Reina / Gares	2005	Si	Valdizarbe-Novenera / Izarbeibar-Novenera
<b>Tafalla</b>	Tafalla	2017	Si	Zona Media / Erdialdea
<b>Olite/Erriberri</b>	Olite / Erriberri	2012	No	Zona Media / Erdialdea
<b>Mancomunidad del Valle del Aragón</b>	Caparroso, Carcastillo, Mélida, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Santacara.	2001		Zona Media / Erdialdea

A partir de este cuadro se elabora una propuesta para la revisión y actualización de las AL 21 de la zona.

AL 21	Comarca	Propuesta para la gestión 2020-25	Renovación	Renovación 2024-25
<b>Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea</b>	Valdizarbe-Novenera / Izarbeibar-Novenera	Mancomunidad de Valdizarbe /Izarbeibarko Mankomunitatea	2020 (en proceso)	Valdizarbe-Novenera / Izarbeibar-Novenera (Adiós, Añorbe, Artajona, Artazu, Berbinzana, Biurrun-Olcoz, Cirauqui / Zirauki, Eneriz / Enertiz, Guirguillano, Larraga, Legarda, Mañeru, Mendigorria, Miranda de Arga, Muruazabal, Obanos, Puente la Reina / Gares, Tiapu, Ucar, Uterga)
<b>Puente la Reina/Gares</b>	Valdizarbe-Novenera / Izarbeibar-Novenera	Ayuntamiento de Puente la Reina / Gares	Pendiente (2020-21)	
<b>Tafalla</b>	Zona Media / Erdialdea	Ayuntamiento de Tafalla / Consorcio Zona Media	2017	Zona Media / Erdialdea (Tafalla)
<b>Mancomunidad del Valle del Aragón</b>	Zona Media / Erdialdea	Ayuntamiento de Tafalla / Consorcio Zona Media	Pendiente (2020-21)	Zona Media / Erdialdea (Valle del Aragón: Caparroso, Carcastillo, Mélida, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Santacara.)

AL 21	Comarca	Propuesta para la gestión 2020-25	Renovación	Renovación 2024-25
Olite/Erriberri	Zona Media / Erdialdea	Ayuntamiento de Olite / Consorcio Zona Media	(*)	(*) Se une con "Olite-Piedemonte", ver propuesta de nuevas AL21
<b>Propuesta de nuevas AL 21</b>				
Valdorba	Zona Media / Erdialdea	Ayuntamientos / Consorcio de la Zona Media	Nueva 2020-21	Zona Media / Erdialdea (Valdorba: Barasoain, Garinoain, Leoz / Leotz, Oloriz / Oloritz, Orisoain, Pueyo, Unzue.)
"Olite-Piedemonte"	Zona Media / Erdialdea	Ayuntamientos / Consorcio de la Zona Media	Nueva 2020-21	Zona Media / Erdialdea (Olite, Beire, Pitillas, San Martin de Unx, Ujue / Uxue.)

Algunas conclusiones para esta zona:

- ✓ En la comarca de Valdizarbe-Novenera:
  - o Actualizar la AL 21 de Puente la Reina Gares con la perspectiva de su inclusión en la futura AL 21 de Valdizarbe-Novenera.
  - o En la revisión de la AL 21 de Valdizarbe (2025-26), ampliar su ámbito a todas las localidades propuestas en la comarca, mucha de ellas actualmente en Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.
- ✓ En la Zona Media:
  - o Reorganizar las AL 21 de la comarca en 4 agendas:
    - Valdorba
    - Tafalla
    - Olite y el piedemonte
    - Valle del Aragón
  - o Con apoyo técnico para la gestión desde el Consorcio de la Zona Media.

---

## Reflexiones y propuestas inmediatas para el apoyo al desarrollo de las AL21.

---

Se recogen en este apartado unas reflexiones finales sobre el enfoque y modelo de gestión futura de las AL21, así como algunas propuestas útiles para el desarrollo de las AL21 y que pueden ponerse en marcha a lo largo de 2020.

### **REFLEXIONES SOBRE EL MODELO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LAS AGENDAS.**

- ✓ Es importante desarrollar un despliegue territorial de las AL 21 que cubra todo el territorio navarro con una organización comarcal, exceptuando las localidades de mayor tamaño y con identidad propia:
  - o Pamplona y las localidades de su entorno cercano (tal y como se recoge en la tabla correspondiente)
  - o Estella y su entorno.
  - o Tafalla.
- ✓ Para el desarrollo de las Agendas Locales 21 es necesario combinar una visión estratégica comarcal con unos planes de acción local que permitan el desarrollo de actuaciones a nivel municipal. Será necesario desarrollar un modelo que tenga en cuenta:
  - o Diagnóstico comarcal
  - o Líneas estratégicas comunes
  - o Proceso de participación a dos niveles (en función de las características de cada comarca)
    - Comarcal: diagnóstico global, líneas estratégicas y revisión-priorización-validación del Plan de Acción Local
    - Sub comarcal o local: primera fase del diagnóstico y propuestas de acción para el Plan de Acción Local

- ✓ En el caso de la Comarca de Pamplona, donde el tamaño y las características de las entidades locales desaconsejan un planteamiento comarcal se propone un modelo de coordinación a dos niveles:
  - o Creación de un Foro Comarcal de AL 21 que facilite la coordinación de acciones, el intercambio de experiencias y el desarrollo de proyectos comunes
  - o En relación con Mancomunidad de la Comarca de Pamplona: establecimiento de un marco estratégico a nivel comarcal en temas sectoriales relacionados con las competencias de mancomunidad (por ejemplo: agua, residuos, movilidad, parque fluvial, parque comarcal de Ezkaba...)

#### **PROPUESTAS DE TRABAJO A DESARROLLAR POR LA RED NELS**

- ✓ Impulso de un foro de trabajo (seminario) de responsables técnicos y políticos de las AL 21 de Navarra con encuentros periódicos para:
  - o Reflexión sobre los proceso puesta en marcha y desarrollo de los planes de acción de las AL 21.
  - o Intercambio de experiencias y buenas prácticas.
  - o Coordinación de proyectos relacionados entre localidades colindantes (por ejemplo: movilidad, redes peatonales y ciclistas...)
  - o Diseño de proyectos comunes.
- ✓ Desarrollo de dos jornadas de encuentro a lo largo de 2020:
  - o Junio: jornada sobre organización y desarrollo de las AL21
  - o Noviembre: Jornada de buenas prácticas.